

MAT.: OTORGA DEVOLUCIÓN A DON LUISA VILLENA NAVARRO, POR UN VALOR TOTAL DE \$ 98.972, POR CONCEPTO DE MULTA AÑO 2015 - 2016.-

ALGARROBO. DECRETO: N° 2 4 NOV 2017

ILUSTRE MUNICIPALIDAD **DE ALGARROBO**

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

2629

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- Ley Nº 18.883 de fecha29.12.1999; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.

Lo dispuesto en el Art. 164 de la Ley 18.290

- 5. D.A. Nº 6.366 de fecha 25.11.2016, Aprueba Acuerdo Nº 245 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo; Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.
- 6. D.A. Nº 6.755 de fecha 13.12.2016, Aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

7. Certificado de Devolución de fecha 16/11/2017

8. Solicitud de Devolución presentada a nombre de Doña Luisa Villena Navarro.

9. Decreto N° 1637 de 12/12/2017, modifica Decreto Alcaldicio N° 21 de fecha 11/01/2017, que establece orden de subrogancia en Municipalidad de Algarrobo año 2017.

CONSIDERANDO:

1. Certificado de Devolución de fecha 16 de Noviembre de 2017, emitido por el Departamento de tránsito en el cual informa razones de devolución a Doña Luisa Villena Navarro, por concepto de pago de Multa años 2015- 2016.

DECRETO:

- 1. Autoriza devolución por un monto de \$ 98.972.- (noventa y ocho mil novecientos setenta y dos pesos), por cancelar con duplicidad de pago el vehículo placa patente wr-4420-3, correspondiente al pago de multa año 2015- 2016, a nombre de Luisa Villena Navarro, Cédula Nacional de Identidad Nº
- 2. Impútese la devolución a las siguientes cuentas:
- a) 215.24.03.100 "A Otras Municipalidades" \$ 37.429.- (treinta y siete mil cuatrocientos veintinueve pesos)
- b) 215.26.01 "Devoluciones" \$ 56.143.- (cincuenta y seis mil cinto cuarenta y tres pesos)
- c) 215.26.04.001 "Registro de multas de tránsito no pagadas" \$ 5.400 (cinco mil cuatrocientos pesos)

pesos. DAD DEA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO **ALCALDE**

CRHISTIAN/GONZALEZ BAZAES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JLYM/CGB/U.C./PMM/JLRM/gv

DISTRIBUCION:

Contribuyente

Depto de Transito

Unidad de Control Archivo

(1)(1)

FECHA SALIDA: 24 OBSERVACIÓN Nº

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL 23 NOV 2017 RECEPCIÓN-